Ajuntament de Montgat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Ayuda individualizada en apoyo servicio comedor guarderías curso 2019-2020

BDNS (Identif.): 480672

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index).

Primero. Beneficiarios:

Alumnos matriculados en la guardería durante el curso 2019-2020 que utilicen de forma regular el servicio de comedor escolar y se encuentren en situación económica desfavorecida.

Segundo. Objeto:

La convocatoria tiene como objeto regular la concesión de ayudas en concepto servicio de comedor escolar y se encuentren en situación económica desfavorecida.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de fecha 26 de marzo de 2019. (http://bop.diba.cat)

Cuarto. Cuantía:

La dotación de la convocatoria es de 5.500 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona.

Montgat, 2019-11-05
La alcaldesa, Rosa Funtané Vila

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 11-11-2019 | CVE 2019038274 | Pàg. 1-1 | https://bop.diba.cat | Diputació Barcelona